



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

2272

Execució 269/2009

CEDULA DE NOTIFICACION

D^a. CAROLINA COSTAS ANDRES, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento **EJECUCION 269/2009** de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de SAID AZOUAGH, SAID BOULHARRAK contra la empresa JULIAN MIRANDA MARI, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MILASA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

Acuerdo:

a) Declarar a los ejecutados JULIAN MIRANDA MARI y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MILASA SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 4.737,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a JULIAN MIRANDA MARI y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MILASA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En PALMA DE MALLORCA a treinta y uno de enero de dos mil trece.
EL SECRETARIO JUDICIAL

